

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

49 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2026, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se hace público el anuncio de información previa del contrato titulado “Gestión del servicio de seis puntos de servicio de biblioteca en el Metro de Madrid (Bibliometro)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
 - b) Número de Identificación Fiscal: S7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - 2) País: España.
 - 3) Código NUTS: ES300 Madrid.
 - 4) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).
2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
 - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad Regional.
 - b) Principal actividad: Servicios públicos generales.
4. Código CPV: 92510000-9 Servicios de Bibliotecas y Archivos.
5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES30 Comunidad de Madrid.
6. Descripción de la contratación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Gestión del servicio de atención al público en seis puntos de servicio de Bibliometro, como un sistema de préstamo gratuito de libros que la Comunidad de Madrid tiene establecido en las instalaciones de la Red de Ferrocarril Metropolitano de Madrid (Metro), a través de la contratación externa del servicio con una empresa especializada.
 - c) Número de referencia: C-332B/007-26 (A/SER-015143/2026).
 - d) División por lotes: No lotes.
 - e) Valor estimado: 1.960.254,69 euros.
 - f) Plazo de ejecución: 24 meses.
7. Fecha estimada de publicación del anuncio de licitación: 15 de octubre de 2026.
8. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 16 de julio de 2026.
9. Indicación si ACP es aplicable: Sí.

Madrid, a 15 de julio de 2026.—El Secretario General Técnico de Cultura, Turismo y Deporte, Fernando Casado González.

(03/11.996/26)

